1802

Infantería de línea española: Regimientos

REY

PRÍNCIPE

REINA

SABOYA

CORONA

AFRICA

ZAMORA

SORIA

CORDOBA

GUADALAJARA

SEVILLA

GRANADA

VALENCIA

ZARAGOZA

ESPAÑA

TOLEDO

MALLORCA

BURGOS

MURCIA

LEON

CANTABRIA

ASTURIAS

FIJO DE CEUTA - El Reglamento de 26 de agosto de

1802 no lo considera de Línea

NAVARRA

ARAGON

AMERICA

PRINCESA

EXTREMADURA

MÁLAGA

CANARIAS (Batallón)

JAEN

ORDENES MILITARES

VOLUNTARIOS DE CASTILLA

GRANADEROS VOLUNTARIOS DEL ESTADO

CAZADORES VOLUNTARIOS DE LA CORONA - Pierde el título de CAZADORES por

Reglamento de 26 de agosto de 1802

BORBÓN

Infantería ligera española: Batallones

1º VOLUNTARIOS DE ARAGON

1º DE CATALUÑA

2º DE CATALUÑA

VOLUNTARIOS DE GERONA

VOLUNTARIOS DE TARRAGONA

1º VOLUNTARIOS DE BARCELONA

2º VOLUNTARIOS DE BARCELONA

CAZADORES DE MONTAÑA DE BARBASTRO

2º VOLUNTARIOS DE ARAGON

VOLUNTARIOS DE VALENCIA

VOLUNTARIOS DE CAMPO MAYOR – Creado por Reglamento de 26 de agosto de 1802

VOLUNTARIOS DE NAVARRA – Creado por Reglamento de 26 de agosto de 1802

Infantería irlandesa: Regimientos

IRLANDA

HIBERNIA

ULTONIA

Infantería italiana: Regimientos



Aula Militar "Bermúdez de Castro"

INFANTERÍA



Tambor del Regimiento Zamora

NAPOLES

Infantería suiza: Regimientos

SCHWALLER RUTIMAN REDING BETSCHART YANN COURTEN

Milicias Provinciales: Regimientos

- 1 JAÉN
- 2 BADAJOZ
- 3 SEVILLA
- 4 BURGOS
- 5 LUGO
- 6 GRANADA
- 7 LEÓN
- 8 OVIEDO
- 9 CÓRDOBA
- 10 MURCIA
- 11 TRUJILLO
- 12 JERÉZ
- 13 ÉCIJA
- 14 CIUDAD RODRIGO
- 15 LOGROÑO
- 16 SIGÜENZA
- 17 TORO
- 18 SORIA
- 19 LAREDO
- 20 ORENSE
- 21 SANTIAGO
- 22 PONTEVEDRA
- 23 TUY
- 24 BETANZOS
- 25 MÁLAGA
- 26 GUADIX
- 27 RONDA
- 28 BUJALANCE
- 29 CUENCA
- 30 SALAMANCA
- 31 ALCÁZAR DE SAN JUAN
- 32 CHINCHILLA
- 33 LORCA
- 34 VALLADOLID
- 35 MONDOÑEDO
- 36 TOLEDO
- 37 CIUDAD REAL
- 38 ÁVILA
- 39 PLASENCIA
- 40 SEGOVIA
- 41 MONTEREY
- 42 COMPOSTELA MALLORCA

Milicias Provinciales: Divisiones

- 1 CASTILLA LA VIEJA Creada por Reglamento de 19 de Julio de 1802
- 2 CASTILLA LA NUEVA Creada por Reglamento de 19 de Julio de 1802
- 3 ANDALUCÍA Creada por Reglamento de 19 de Julio de 1802
- 4 GALICIA Creada por Reglamento de 19 de Julio de 1802

Por Reglamento de 19 de Julio de 1802 las Compañías de Granaderos de los Regimientos de Milicias Provinciales aportan personal para formar cuatro Divisiones de Granaderos Provinciales, con dos Batallones cada una

FUENTE:

El Archivo Militar, 11 de mayo de 1842

ENRIQUE VICENTE DEL REY, Reseña orgánica de la Infantería Española desde la promulgación de las vigentes Ordenanzas hasta nuestros días, Tomo I, p. 148, Madrid, 1879

FRANCISCO VELA SANTIAGO y LUIS GRÁVALOS GONZÁLEZ, *Los Regimientos Provinciales (1734-1876)*, p. 35, Madrid, 2003

MANUEL GÓMEZ RUIZ y VICENTE ALONSO JUANOLA, *El Ejército de los Borbones*, Tomo IV, pp. 32 y 436, Madrid, 1995

MANUEL GÓMEZ RUIZ y VICENTE ALONSO JUANOLA, *El Estado Militar Gráfico de* 1791, p. 33, Madrid, 1997

TENIENTE GENERAL CONDE DE CLONARD, Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería españolas, desde la creación del Ejército permanente hasta el día, Tomo VI, pp. 67-68, Madrid, 1855

Elaboración propia

NOTA:

Agradeceremos la notificación de cualquier corrección o información complementaria, pudiendo ser enviada a rpc@aulamilitar.com